Núm. 122.—Miércoles. (CUARTA EPOCA.) 21 de mayo de 1851.

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

Saldrá todos los dias escepto los domingos en que con fundamento se crea no ha de regresar de Barcelona el paquete vapor ó buque correo, y en otro caso cesará los sábados.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

MAÑANA.=*Santa Rita de Casia viuda.*

EL SOL..... Sale...... á las 4 y 49 minutos. Pónese.. á las 7 y 11 minutos.

ESPANA.

MADRID 8 de mayo.

A medida que se aproxima la reunion de las córtes toma gran consistencia la noticia de una gran promocion senatorial. Sabido es que cuando hace un mes adelantamos esta nueva no fué desmentida en manera alguna por los órganos del ministerio, y hoy podemos asegurar que los nombramientos de nuevos senadores es cosa inminente, y que no bajarán de treinta los que el gobierno va á agraciar con esta altísima investidura. En Madrid se citan mas de diez nombres de los futuros senadores, nombres en lo general de escasísima importancia y significacion política, y solo se espera conocer el resultado de las elecciones próximas para completar la promocion senatorial.

Seguramente no vamos á disputar al gobierno el derecho que tiene de nombrar senadores. Pero si el derecho queda á salvo, el uso de la prerogativa, cuando este uso no está bastante justificado á los ojos del pais, entra plenamente en el dominio de la prensa.

En buenos principios, nosotros no admitimos mas promociones de senadores que para cubrir vacantes, cuando el personal de la alta cámara es escaso, ó para dar representacion en ella á partidos importantes ó elementos sociales que no la tienen en ella, ó para premiar altos servicios y merecimientos.

Segun todas las noticias, la promocion que se anuncia por lo general no tendrá ninguna de estas condiciones. Nuestro senado cuenta ya un número de miembros superior al que debe tener la cámara vitalicia. No sabemos que en la promocion anunciada se piense dar mayor representacion al partido progresista como tal partido, y ni oimos, por último, sonar nombres notabilísimos entre los que van á ocupar los escaños del palacio del Senado, donde están ya hoy casi todas nuestras notabilidades.

La promocion que se anuncia, por tanto, no tiene, no puede tener mas objeto que crear al ministerio actual una mayoria que le falta en el alto cuerpo colegislador, formando una falange personal que luche contra la mayoria moderada, que en una votacion solemne mostró ya cual era su verdadera actitud con respeto al gabinete actual. (Epoca.)

Nuestro corresponsal de Búrgos nos dice que siguen con vigor trabajando los partidos en los diferentes distritos de la provincia. Que en el de Aranda se ha dado por los ministeriales, para proteger la libertad electoral, el famoso golpe de separar al administrador de estancadas del partido de Roa, que hace catorce años servia este corto destino, ganado á balazos como nacional el año 23, en que siguió la campaña con el Empecinado, y defendiendo despues á Roa en todas las grandes ocasiones en que este pueblo se ha hecho célebre durante la última guerra civil. Este empleado tiene una numerosa familia, y el delito de ser pariente y amigo del candidato progresista. Pero se ha dado el destino á un jóven que entra de nuevo en la carrera á disfrutar los cinco mil; sin duda para *observar* la regla de colocar á los cesantes y de hacer *economias*, como la que resultará de empezar á percibir el separado la mitad de su sueldo, á que tiene derecho,

La provincia de Toledo es una de las mas célebres en esta campaña electoral. Ya hemos publicado las cartas y alocuciones del gobernador civil señor Alcaraz: hoy tenemos que hacerlo de otro documento tanto ó mas importante que aquellos. El señor don Rodrigo Gonzalez Alegre es el candidato que los electores independientes de aquella ciudad tienen designado. Sus circunstancias especiales le hacen aceptable á todos los que desean econominas, y el progresivo aumento de los intereses materiales del pais; pero las autoridades que desean que el candidato ministerial obtenga el triunfo, prescinden de todo y conculcan los mas sagrados deberes. No contentas con poner en juego sus poderosos medios de accion, han interesado al gobernador de la diócesis, quien ha dirigido á los curas la circular que ponemos á continuacion.

El carácter sacerdotal del que suscribe ese documento nos retrae de entrar á analizarlo, sintiendo únicamente se aseveren hechos completamente destituidos de todo fundamento, y que nunca debieran tomarse en boca de un sacerdote, por pretesto, á el fin de favorecer terminadas banderias.

Dice asi este documento:

Toledo 30 de abril.

Señor cura párroco de...

Muy señor mio: Conviniendo al bien de la Iglesia y del Estado que los candidatos apoyados por el gobierno de S. M. en las próximas elecciones para diputado á Córtes, sean preferidos á los que proponga el partido progresista, cuyo programa es la libertad de cultos, la enagenacion de los bienes de la Iglesia no vendidos, y el restablecimiento de la Milicia nacional etc., segun han anunciado los periódicos órganos de dicho partido, espero de la religiosidad y patriotismo que le distingue, influye por *todos los medios que estén á su alcance*, para que en ese distrilo triunfe la canditatura de... (cita el candidato del gobierno.)

Dios guarde á Vd. muchos años, como se lo ruega su afectísimo capellan Q. S. M. B.

José Miguel Sainz Pardo.

(Nacion.)

Segun La Nacion, que se refiere á cartas de Lóndres, el ministro español en los Estados-Unidos ha participado á las autoridades americanas que se estaba organizando una espedicion, y que el punto de reunion era Apalachicola.

Tambien dicen dichas cartas haberse descubierto una conspiracion anexionista en Cuba; pero que las autoridades de la isla habian desvanecido todo temor con sus medidas previsoras.

En contraposicion de las noticias que da La Nacion sobre la isla de Cuba, La España dice que ha recibido noticias de la Habana que alcanzan al 5 de abril, en cuya fecha no ocurria la menor novedad en aquella hermosa Antilla, siendo al mismo tiempo falso cuanto se ha dicho acerca de rumores de nueva invasion pirática.

La noticia que da El Popular de anoche de que en los presupuestos de 1852 en cuya redaccion se trabaja actualmente se introducen grandes economias, recibe hoy el notable comentario de que una de aquellas será la rebaja inmediata de la 4ª ó 5ª parte del importe de los sueldos de 20 ó 24,000 rs. en adelante, empezando, segun dijo el señor Bravo Murillo en el Congreso, por el de los ministros.

Ayer hubo en el Palacio de Madrid una junta de todos los médicos de cámara, con motivo de los frecuentes desmayos y vómitos que sufre S. M., y que se achacan á su estado interesante.

Hoy se han vuelto á reunir los médicos de cámara con la mas notable causa de que en la noche de ayer se han presentado en S. M. algunos cortos síntomas que apagan un tanto las faustas esperanzas que se habian concebido. A pesar de la presencia de estos síntomas se sigue creyendo en la certeza del embarazo.

S. M. sujeta á un régimen riguroso hace cuatro dias que solo toma líquidos.

(C. del D. de B.)

Idem 10.

El escándalo de los agentes de la autoridad llegó ayer á su colmo. Por una porcion de casas de electores se veían oficiosamente amenazando á unos con multas y atropellos, catequizando á otros con promesas capciosas é irrealizables. No podemos creer que el señor gefe político sea sabedor de estos abusos, que dan una idea miserable, de cómo entre nosotros se observan las prescripciones de la ley y el derecho respetable y sagrado del elector.

Puede vanagloriarse el gobierno de que ni en tiempos de la dominacion pasada se llevó hasta el estremo que hoy esa coaccion manifiesta que se está ejerciendo en el ánimo de muchos ciudadanos, que se ven en la precision de transigir entre su conciencia política y la suerte y bienestar de toda una familia, por no verse espuestos á males para ellos irreparables.

No se crea que vamos á enmudecer esta vez. Algun amigo político contaremos en el parlamento; con uno solo nos basta para que denuncie al pais y á la execracion de los hombres sensatos los medios ilegales que se han puesto en juego para hacer triunfar los candidatos del gobierno.

El deber de las autoridades era proteger el derecho del elector, no concuicarlo de la manera que se permiten á sus agentes, con asombro de todo el público.

Lo repetimos: en tiempo en que don José Zaragoza era gefe político de Madrid, no se hizo mas que ahora que ocupa su puesto el señor don Alejandro Castro. ¿Quién creyera que ambas autoridades habian de converger en un mismo punto tratándose de elecciones.

Cosas están pasando estos dias entre *polacos y chorizos* que nos harian reir si no afectasen lastimosamente al régimen representativo que unos y otros desacreditan.

Todos los periódicos de ambos colores tienen el don de profeta, ni mas ni menos que El Heraldo en 1850. para adivinar los nombres, modo

de pensar y conducta de los nuevos diputados, cuyo exámen fisionómico parece se ha encomendado al Popular, en vista de su anterior acierto. Como nuestros lectores notarán, para nada se cuenta con los electores, lo cual prueba la legalidad estricta, la libre espontaneidad que presidirán al acto importante que empieza en España.

La Epoca del miércoles anuncia que el gabinete vivirá hasta que sea nombrado el señor Mon presidente del Congreso; y da este resultado por tan seguro, que escribe estas palabras: «Y si á los ocho dias de constituido el Congreso, don Alejandro Mon, *presidente de la Cámara popular*, no manda mas votos y no tiene mas fuerza que todo el ministerio actual junto y todos sus amigos, moderados, progresistas y absolutistas; el triunfo y los sucesos nos lo dirán bien pronto á todos.»

Lejos de nuestro ánimo aguar el entusiasmo de La Epoca por su nuevo ídolo, que ella creerá seguramente de oro puro, aunque para nosotros es de simple barro. Cada cual está en su derecho inciensando á quien se le antoja, especialmente si pertenece á un partido que en sus odios y afecciones no obra mas que por personalidades. Solo queremos rectificar un error de nuestro cólega sin duda, respecto á la supuesta amistad del gabinete y de los progresistas. Ya se contentaria La Epoca con que sus principios como los nuestros, para dar un susto al señor Bravo Murillo y compañeros. La seguridad de que asi no sucederá, y de que habrá muchas deserciones de sus filas, es lo que le comunica ese arrojo ficticio, detras del cual se descubre la desconfianza. Hay personas que cantan cuando tienen miedo.

Despues de este párrafo de oposicion furibunda en que La Epoca impone al ministerio *á la trágala* la presidencia *parlamentaria* señor Mon, *acepte ó no su candidatura*, nos figuramos que los ataques del diario vespertino no admitirian tregua ni descanso. ¡Lamentable error! No olvidábamos que viviamos en el imperio *de la cosa rara*, y que basábamos nuestros cálculos en la hipotética constancia de un bando que es una pura inconsecuencia. Completamente olvidada de sus anteriores palabras, La Epoca de anteanoche publica un artículo humilde, lleno de union evangélica, en que predica la paz y concordia del partido moderado, aconseja *generosas transacciones*, y pide la reconcentracion de todos los votos dispersos de todos los conservadores sobre de un solo candidato, para impedir el triunfo los progresistas. ¿Qué significan estas ridículas peripecias, estas acometidas y estas retiradas, este tira y afloja incomprensible? ¿Es un deseo sincero manifestado *fuera de tiempo*, ó es un recurso estratégico?

El Orden rechaza los avances de La Epoca, por razones que no es necesario indicar, pues saltan á los ojos de cualquiera. Al mismo tiempo estraña que se atrevia á vaticinar acerca de lo que ban de determinar unas Córtes que aun no están nombradas, sin recordar que él tambien, pagado un tributo al furor profético que aqueja á los de su color en épocas de elecciones, ha asegurado de antemano el triunfo de varios candidatos, como si se les confiriese el cargo de real órden.

Tal es el partido moderado en su polémica cotidiana. ¿Qué no será en la intimidad de sus diversas fracciones? Sin fé, sin principios fijos, sin ningun pensamiento entregado á continuas vacilaciones, fluctuando entre el recelo de que pase el poder á manos de la comunion liberal, y el odio profundo que unos á otros se profesan; impulsado por mezquinas ambiciones, dividido por resentimientos puramente personales, arrastra una existencia miserable, anómala y estéril para el bien, careciendo de todas las condiciones indispensables de gobierno. En sus manos, las instituciones se desprestigian, los males del pais se agravan, el patriotismo se ahoga, el espíritu público muere. No encierra una semilla fecunda, que pueda un dia brotar y fructificar en beneficio del pueblo: no hay en él una idea generosa que haga olvidar alguna vez sus atentados. Todo es pequeño, raquítico, pigmeo; hombres y cosas, obras y miras, reconciliaciones é intrigas.

Idem 12.

Continua la Epoca en sus pronósticos sobre el número de diputados de las diferentes fracciones que han de tomar asiento en el próximo Congreso. Con este motivo se espresa el diario de la noche en los términos siguientes:

«Ahora que no se nos acusará ciertamente de pretender por estos medios influir en las elecciones, aseguramos de nuevo á la prensa ministerial, que vendrán al futuro parlamento, segun los datos mas fidedignos que de todas partes nos llegan:

Sesenta ó setenta diputados de la última oposicion moderada.

Cuarenta ó cincuenta representantes del partido progresista.

Un grupo respetable de la que fué oposicion conservadora y no se ha convertido en falanje ministerial.

Y un gran número de candidatos independientes, que á los ocho dias de reunido el nuevo Parlamento serán diputados de oposicion al ministerio actual,

Pronosticamos tambien que la cuestion política y la crisis presente se resolverá con arreglo á los deseos de la gran mayoria del partido moderado, en la cuestion de presidencia del Congreso, si antes no se resuelve en las luchas sobre las actas.

Pocas horas faltan para confirmar ó desmentir nuestras cifras; pocos dias mas restan que aguardar para ver resuelto la cuestion de la crisis porque estamos pasando desde la disolucion del último Congreso.» (Nacion.)

Ha sido jubilado con el sueldo que por clasificacion le corresponde, el presidente de la sala de Indias del tribunal supremo de Justicia, don Antonio Castejon, concediéndose al propio tiempo los honores de presidente del mismo tribunal supremo en recompensa de sus merecimientos y servicios.

Segun hemos llegado á entender, dice *La Administracion*, la comision nombrada para formar el proyecto de ley de papel sellado, con una actividad y celo que igualan á la notoria capacidad de todos sus individuos, tiene ultimados sus trabajos para remitirlos al gobierno.

Segun parece, desde 1.º de enero de 1852 quedará suprimida la intendencia de rentas de Madrid, refundiendose sus atribuciones en el gobierno de provincia que se establecerá. El señor Florez Calderon, asegúrase que ocupará una de las plazas vacantes del ministro del tribunal mayor de cuentas. (Observador.)

Palma 21 de mayo.

Del Balear de ayer tomamos lo siguiente:

Efectos del terremoto.=Reconocido el edificio que contiene la Sala de armas de esta plaza, se ha visto que se han aplomado los dos pisos altos, en términos que la fuerte presion que han ejercido sobre las columnas que los sostienen ha abierto perpendicularmente los sillares de piedra fria de que para mayor seguridad se revistieron no hace mucho tiempo.

Tambien se han grietado sus paredes, perpendicular y horizontalmente, en toda su altura y estension, con especialidad las que forman el ángulo saliente del edificio y su union á la Intendencia militar.

La mayor parte de los fusiles colocados en los armeros (escepto los de la parte opuesta á la fachada, pues de este lado ni uno solo se movió) fueron lanzados á larga distancia; y uno de ellos debió serlo con tal violencia, que dió una vuelta completa en el aire, y cayó tan perpendicularmente, que el cañon agujereó la piedra del piso y quedó clavado; en cuyo estado se le encontró al dia siguiente.

Los que no cayeron al suelo, asi como los chuzos, se inclinaron por grupos, casi de igual número, en sentidos opuestos; cuya circunstancia parece esplica la clase de movimiento que sufrió el edificio.

Bajo los armeros del centro, que espelió centenares de fusiles, habia una línea de pabellones de cañones sueltos con bayonetas, y ni uno solo se movió.

En los almacenes de pólvora de Hornabeque y monte de Bellver, parece no ha ocurrido novedad alguna, pues ni siquiera se han descompuesto las pilas de barriles.

En las casas del predio *Son Coset*, sito en el término de esta ciudad, en las inmediaciones del camino de Sineu, tuvo lugar un hundimiento de parte del tejado y techos, cuyos maderos desprendidos en un solo estremo, formaron un hueco, que afortunadamente comprendió el sitio en que dormian el dueño de la casa, su esposa é hijos, quienes instantáneamente se hallaron cubiertos de escombros. Pudieron empero salir de entre ellos y evitar el inminente riesgo que por espacio de algunos momentos corrieron sus vidas.

Fué tan considerable el daño sufrido por una casa sita en la calle de la *Travesa* de esta ciudad, que ha sido preciso derribarla sin demora. Con grave peligro de los trabajadores destinados á apuntalarla, se practicó esta operacion; pero se vió ser insuficiente, y por lo mismo ha principiado ya el derribo.

Parece que la cúspide del campanario de la iglesia de nuestra señora del Socorro, quebrantada por efecto del sacudimiento, va á ser en breve cortada para evitar los daños que con su desprendimiento pudiera ocasionar.

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS DIA 20.

De S. Feliu de Guixols en 4 dias laud S. Pablo, de 23 ton., pat. Josè Ferrer, con habas y 6 mar.

De Cullera en 2 dias laud S. Nicolas, de 26 ton., pat. Salvador Pol, con arroz 4 mar. y 6 pasag.

IDEM DESPACHADAS.

Para Barbelona laud S. Josè de 58 ton., pat. Jose Salleras, con efectos 6 mar. y 4 pasag.

Para id. laud S. Antonio, de 69 ton., pat. Antonio Albertì con leña 7 mar. y 3 pasag.

Para la Habana polacra Concha de 137 ton., cap. Miguel Prats, con frutos 12 mar. y 1 pasag.

AVISOS

Junto á la casa principal del predio *Son Bono* término de esta ciudad y lugar de Génova, hay otra casa bastante decente, que está para alquilar; en esta imprenta darán razon del propietario con quien podrá ajustarse el que quiera alquilar dicha casa.

DEPOSITO DE PAPEL PINTADO.=En el almacen de don Mariano Fuster (a) Polle se halla un depósito de papel pintado de las acreditadas fábricas de Málaga y de Sta. Isabel de Vitoria. Las muestras de dicho papel las hallarán en la tienda esquina á las calles de Montesion y del Sol, en la plazuela del Call.

LIBRERÍA DE GELABERT,

PLAZA DE CORT.

En ella se vende

MANUAL DE LA SALUD

Ó SEA

MEDICINA Y FARMACIA DOMÉSTICAS;

Conteniendo todos los conocimientos teórico-prácticos necesarios, para saber preparar y emplear los medicamentos, á fin de preservarse ó conseguir la curacion prontamente y con poco coste, de la mayor parte de las enfermedades curables, y procurarse un alivio equivalente casi á la salud en las incurables ó crónicas. Por

F. V. RASPAIL.

PALMA:

IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT,

editor responsable.